



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos)

**Único. Comparecencia de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016. [9L/1100-0001]**

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Buenos días y bienvenidos a la Consejera de Sanidad, así como a los altos cargos que le acompañan. Vamos a dar comienzo a la sesión.

Comparecencia de la Consejera de Sanidad, D.<sup>a</sup> María Luisa Real González, acompañada de los altos cargos de su Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2016.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 186 y concordantes del Reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral de la compareciente, por un tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la Presidencia o de un Grupo Parlamentario, al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Después intervendrán los Grupos Parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos, en orden inverso al número de sus componentes. Finalizando, posteriormente, la compareciente para contestar a los señores Portavoces, por un tiempo máximo de treinta minutos.

Sin más, exposición oral de la Consejera de Sanidad, D.<sup>a</sup> María Luisa Real González. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> María Luisa.

LA SRA. CONSEJERA (Real González): Muchas gracias Sr. Presidente. Buenos días señoras y señores Diputados. Buenos días a todas y todos.

Comparezco en esta Comisión acompañada de los altos cargos y directivos de la Consejería de Sanidad, con el objeto de presentarle los objetivos y las líneas generales del proyecto del presupuesto en materia de Sanidad, para el año 2016.

El presupuesto de la Consejería de Sanidad para 2016 responde a los tres ejes de actuación política establecidos por la Consejería, a los que ya hice referencia en la comparecencia parlamentaria del inicio de la legislatura: la lucha contra las desigualdades en salud, la cronicidad y la calidad.

Mi convicción de que la actividad legislativa tiene capacidad de modificar las condiciones de salud de las personas, no solo se expresa en este proyecto de presupuesto, sino también en el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, donde se recogen propuestas relativas a la lucha contra las desigualdades o las discriminaciones en salud.

El presupuesto destinado a protección de la salud, que incluye la Consejería de Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud, para el año 2016, alcanza la cifra de 805.758.103 euros. Esto supone disponer de 16.936.440 más de lo presupuestado en el ejercicio anterior.

En términos relativos, el aumento de la partida presupuestaria destinada a Sanidad, es del 2,15 por ciento, frente al incremento del pasado año que fue del 0,26 por ciento. Es decir, un incremento 10 veces mayor al del año pasado.

Con esta cifra se supera, por primera vez el presupuesto de 2010, que quiero recordarles era de 795.936.000 euros.

Se puede estar razonablemente satisfecho del esfuerzo dedicado a sanidad, teniendo en cuenta las dificultades del momento económico que estamos viviendo y las limitaciones establecidas, no solo a nivel nacional sino también europeo, en donde el objetivo de déficit se ha convertido en un corsé que limita la capacidad de decisión, por parte de los representantes democráticamente elegidos.

Es importante recordar el contexto económico en que nos movemos. Una Comunidad que ha sido la segunda de España que más PIB ha perdido durante el periodo 2011-2014. Una Comunidad que ha incumplido de manera sistemática el objetivo de déficit, por lo que se ha visto obligada a presentar planes de ajustes. Además, los recursos procedentes del



sistema de financiación autonómica en Cantabria, apenas crecen un 3,1 por ciento. Mientras que la media de las Comunidades Autónomas crecen un 8,7 por ciento.

A pesar de todo esto, el Gobierno de Cantabria ha apostado por priorizar las partidas presupuestarias correspondientes a políticas sociales: Sanidad, Educación y Servicios Sociales.

En el caso concreto de Sanidad, a pesar de la disminución presupuestaria global de 35 millones de euros, esta Consejería aumenta su presupuesto en casi 17 millones de euros.

Esto supone que el porcentaje de gasto presupuestario dedicado a Sanidad respecto al total del presupuesto, pasa del 31,55 por ciento al 32,69 por ciento.

Como saben, el presupuesto de Sanidad cuenta con dos secciones presupuestarias: la Consejería de Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud.

El presupuesto de la Consejería de Sanidad para 2016, asciende a: 18.599.473 euros. Lo que supone un incremento respecto al 2015, del 3,49 por ciento.

Atendiendo a las competencias atribuidas a la Consejería de Sanidad, de dirección de la política sanitaria del Gobierno, a través de sus tres centros directivos: Secretaría General, Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria y Dirección General de Salud Pública, caben destacar las siguientes actuaciones dependientes del presupuesto presentado.

El programa destinado a la Dirección y Servicios Generales de Sanidad, gestionado por la Secretaría General, se mantiene en el mismo nivel presupuestario que en el presente ejercicio. Salvo en el capítulo i, cuyo incremento: un 4,80 por ciento, responde a la dinámica emprendida de recuperación de derechos suspendidos a los empleados públicos, en pagas extras y en reposición de efectivos, que como sabemos sufrieron una fuerte limitación en la legislatura pasada.

El presupuesto en este programa se destinará a facilitar la labor de los servicios transversales de la Administración Sanitaria, cuyo óptimo funcionamiento es imprescindible para llevar a cabo o implementar las actuaciones de política sanitaria que nos proponemos realizar.

Así, la coordinación y dirección de la actuación en materia de gestión de recursos humanos, o la elaboración del marco normativo que posibilite dar efectividad a las líneas estratégicas y objetivos del proyecto que nos hemos propuesto desarrollar. Se muestran como instrumentos imprescindibles para conseguir tales objetivos.

Muestra de ello son: Las recientes actuaciones normativas para promover la atención sanitaria universal en nuestra Comunidad. Las medidas de lucha contra las desigualdades en salud, incluidas en el proyecto de ley de medidas administrativas y fiscales, ó el reciente acuerdo para la recuperación de condiciones de trabajo y mejora del empleo público en el ámbito sanitario de Cantabria.

Acuerdo negociado en la Mesa Sectorial, suscrito por unanimidad de todos los sindicatos que componen la Mesa, aprobado por el Consejo de Gobierno y publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, el 30 de octubre de este año.

Un acuerdo éste que con el respaldo del Proyecto de Presupuestos que presentamos abre la senda de la recuperación de derechos para nuestros profesionales, a modo de un merecido reconocimiento a su determinante esfuerzo y contribución a la sostenibilidad de un pilar del Estado y Bienestar, en el contexto de crisis que aún nos apremia se convirtió en imprescindible para muchos ciudadanos que han necesitado más que nunca de un sistema sanitario público de calidad.

Es por ello que con el presupuesto que presentamos nos proponemos cumplir los compromisos publicados en el Boletín Oficial de Cantabria. Por tanto, normagilizados y exigibles de devolver no solo la parte de la paga extra correspondiente como al resto de los empleados públicos, sino también levantar la suspensión del grado 2, de carrera profesional económicamente, y proceder al encuadramiento administrativo de los profesionales en todos los grados de carrera.

Además, se recuperan los días de asuntos particulares por antigüedad que también estaban suspendidos en su disfrute. Y se reconoce progresivamente el derecho a días adicionales de vacaciones, según antigüedad.

Una recuperación y reconocimiento de nuevos derechos que se complementa con importantes compromisos consensuados con todos los sindicatos legitimados para negociar en la Mesa Sectorial, de abordar de forma prioritaria la negociación de condiciones de trabajo para todos, Administración y representantes legítimos del personal que compartimos, en materias tales como: el Plan de fidelización de personal temporal en atención primaria, de cuya



necesidad ya tuvimos ocasión de hablar en esta sede parlamentaria; las comisiones de servicio; ofertas de empleo, selección, temporal, unidades organizativas o el Plan de recursos humanos y el Plan de igualdad.

Así, pues el presupuesto de la secretaría general servirá para dar soporte a través de sus servicios transversales al desarrollo de tales medidas, a la vez que continuará desarrollando planes de mejora y actualización del conocimiento de personal de la administración sanitaria.

Por primera vez y dadas las crecientes necesidades de ayuda sanitaria humanitaria, se incorpora en la secretaría una línea de coordinación en materia de cooperación sanitaria al desarrollo, dotada con 10.000 euros.

La dirección general de ordenación sanitaria, va a disponer de un presupuesto de 4,928.641 euros, que comparado con el año 2015 supone un incremento del 6,3 por ciento.

Esta dirección priorizará el desarrollo de herramientas informáticas que permitan unificar las actuaciones de los servicios y su integración con el resto de organismos de la Consejería de Sanidad, el Servicio Cántabro de Salud y el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Para ello se van a mejorar los sistemas de información que permitirán la explotación y el análisis de los datos e indicadores necesarios para planificar cualquier actuación sanitaria. El Plan de informatización de la dirección general dispone de una partida que aumenta en un 50 por ciento con 90.000 euros asignados, se asignan 55.000 euros para la creación del registro de centros y servicios sanitarios y de registro de profesionales, así mismo se continuará apoyando la formación continuada de los profesionales sanitarios con una partida específica de 10.000 euros.

Asignaremos 30.000 euros para implantar nuestra estrategia para la atención integral de las personas con enfermedades crónicas y (...), que permita la evaluación de resultados según la efectividad de las intervenciones desde una perspectiva de continuidad asistencial.

En el área de inspección y evaluación sanitaria por su interés estratégico se va a proceder a la mejora de la gestión de la incapacidad temporal en el marco de la colaboración con el INSS, lo que va a suponer un ingreso adicional extrapresupuestario a las arcas públicas regionales por cumplimiento de objetivos de cuatro millones de euros.

Desde el servicio de atención al usuario se promoverá la participación de los ciudadanos en el sistema sanitario, se atenderán sus sugerencias y reclamaciones, ejerciendo cuando sea necesario un papel de intermediación. Se impulsará el registro de voluntades previas posibilitando al ciudadano la toma de decisiones en el proceso de la atención sanitaria al final de su vida. La colaboración con los colegios profesionales mediante los programas Paini y Retorno, contará con el apoyo presupuestario de 40.000 euros por programa, con el objetivo de facilitar la reintegración laboral de los profesionales afectados.

Una aportación relevante de esta dirección se dedica al organismo de investigación IDIVAL con 2.015.544 euros, fiel reflejo de nuestro compromiso con la investigación en salud.

Respecto al presupuesto de la dirección general de salud pública, quiero en primer lugar resaltar una idea sobre la que pilotan nuestra política sanitaria, la salud debe tener una proyección transversal como eje de todas las políticas y sabemos que el presupuesto sanitario debe contribuir a la cohesión social por el efecto redistributivo que tiene la inversión que no gasta en salud.

La salud es un valor social más allá de una circunstancia individual, la inversión en salud es decisiva para el bienestar social tanto por el efecto neto de ganancia en salud como por la contribución a la sostenibilidad de los servicios sanitarios y sociales, por el aumento de la productividad asociada a la salud y por el efecto positivo que las políticas de cuidados del medio tienen en el entorno y en la salud humana.

Establecemos para ello programas presupuestarios específicos en el ámbito de la salud pública a los que quiero dedicar una explicación más detallada.

Frente a las desigualdades en salud por razón de género, ponemos en marcha un nuevo Plan de salud para las mujeres dotado con 84.000 euros y reorientado a reducir los riesgos para la salud debidos a la violencia de género contra las mujeres y los hijos presentes, reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer de mama y cerviz mediante cribado poblacional, a la atención a las mujeres que deciden interrumpir su embarazo o que necesitan reproducción asistida sin establecer diferencias por su orientación sexual, a la atención de la salud reproductiva potenciando la estrategia de atención al parto y al nacimiento, a una estrategia de atención a la sexualidad en todas las edades, a la atención integral no discriminatoria de las mujeres con discapacidad, a implementar el programa de atención prenatal con anomalías cromosómicas.



En esta área, además mantenemos el convenio con la Asociación Española para el Registro y Estudio de Malformaciones Congénitas, dotado con 13.000 euros. Además, el programa se dirigirá al apoyo a la lactancia materna.

La atención a la especial situación económica que estamos viviendo que supone un aumento del riesgo de exclusión y marginalidad y que el Gobierno de Cantabria va a abordar trayendo a este Parlamento un Plan de emergencia social, tendrá repercusión en la línea de subvenciones para el apoyo de planes y programas de salud pública. Y esta partida contará con 30.000 euros.

El principal objetivo que queremos conseguir con el Plan Regional sobre Drogas es disminuir el uso de drogas, especialmente de alcohol en menores y jóvenes, retrasando la edad de inicio en el consumo de todas las sustancias y aumentando la percepción del riesgo que conlleva para la salud.

Este programa se dota con una partida presupuestaria de 150.600 euros, lo que supone un incremento del 28,43 por ciento.

Hay que sumar a ello la transferencia de capital a la Fundación Salud y Bienestar Social, por un importe de 151.630 euros. Con un aumento del 25,83 por ciento. Para la atención de los programas de prevención de jóvenes, alcohol y drogas.

Otra parte fundamental de este área es la sensibilización ciudadana frente a la desafortunada tolerancia de nuestra sociedad con el consumo de alcohol, por nuestros jóvenes. Por esto, a la hora de abordar los consumos inadecuados de los jóvenes vamos a establecer una estrecha colaboración con el sector de hostelería y con las entidades locales, a lo que se dedica una partida de 120.000 euros y de Instituciones, a la que se dedica una partida de 30.000 euros.

El programa de atención paliativa recibe 7.000 euros. Como saben, me comprometí en esta cámara a la mejora de la atención en cuidados paliativos y al apoyo psicológico a pacientes y a su entorno.

Dedicamos un programa presupuestario en esta materia que tendrá una línea estratégica específica para la atención paliativa en la edad infantil.

El Plan de vacunación tiene un presupuesto de 2.319.611 euros, con un incremento del 7,5 por ciento para el establecimiento del calendario oficial de vacunación. Esta acción se realizará mediante la suscripción del acuerdo marco de carácter estatal que permite mejorar la gestión de costes.

Se incorporará este año la vacunación frente a la varicela, como se aprobó en el Consejo Interterritorial del 29 de junio pasado. Y la vacuna difteria, tétanos y tos ferina a las embarazadas en el tercer trimestre de embarazo, con el objetivo de prevenir la enfermedad tosferinosa en el recién nacido.

Iniciaremos un plan de salud laboral que promueva específicamente la comunicación de sospecha de enfermedad profesional, el seguimiento de trabajadores con riesgo de enfermedad con periodos de latencia superiores a los de la vida laboral, y el desarrollo de la estrategia cantabra de seguridad y salud en el trabajo, dotando esta partida con 15.000 euros.

El Plan Regional del Sida con una financiación de 56.500 euros, esta dedicado a programas ya en marcha de intercambio de jeringuillas y material de inyección de prevención con el Colegio Oficial de Farmacéuticos, de promoción de hábitos sexuales saludables y de prevención de la transmisión del VIH en (...).

Se mantiene una línea de subvenciones por importe de 40.000 euros, y se modifica el programa en centros penitenciarios con la incorporación, como programa de intervención social, mediante convenio con ACAS, con un importe de 22.5000 euros.

La prevención de enfermedades no transmisibles como el sobrepeso y la obesidad, la detención del progresivo incremento de la prevalencia del exceso de peso en la población infantil de Cantabria, y la prevención de los accidentes de tráfico, que son la principal causa de mortalidad en los jóvenes, en colaboración con la Consejería de Educación, son consideradas áreas estratégicamente prioritarias y se dotan en varios programas.

En el ámbito de la protección y promoción de la sanidad ambiental, es fundamental la vigilancia de factores físicos, químicos o biológicos del ambiente o de determinadas instalaciones que puedan afectar a aspectos de la salud humana. Esta dotado con 14.000 euros.

En cuanto a la seguridad en la cadena alimentaria y la prevención del fraude alimentario tenemos que garantizar la calidad en los productos alimentarios y su publicidad desde la producción hasta el consumo, mediante la vigilancia y el control de los establecimientos y servicios. Para mantener un nivel suficiente de calidad en ambas materias, ambiental y alimentaria necesitamos dotar adecuadamente el laboratorio de salud pública. En este presupuesto se contempla una inversión de 73.870 euros, lo que supone un incremento del 732 por ciento con respecto al ejercicio anterior. Estará



dedicado a realizar análisis microbiológicos de parásitos y fisicoquímicos de agua y de alimentos. El Plan Nacional de Investigación de Residuos, de gluten y otros alérgenos. Y proporcionar soporte analítico a otras administraciones, SEPRONA, asociaciones, empresas y a particulares.

El Plan de Prevención y Control del Tabaquismo está dotado con 36.000 euros, para la formación de profesionales y promover el cumplimiento de la legislación vigente sobre publicidad, distribución, venta y consumo de tabaco en lugares públicos. Con el objetivo de disminuir la prevalencia del tabaquismo en Cantabria y proteger a la población del aire contaminado por el humo del tabaco.

Como les señalé en mi anterior comparecencia, creemos que la tarea reguladora es eficaz y debemos de seguir avanzando en esta línea para conseguir disuadir a los jóvenes del inicio en el consumo del tabaco.

Además, esta línea sigue financiada también a través de la Fundación para la Salud y Bienestar Social que acoge a los profesionales responsables del proyecto.

Para finalizar esta sección quiero informarles del programa de salud pública en asistencia sanitaria. Aquí se produce un incremento presupuestario del 263,90 por ciento, ya que la partida tiene una cuantía de 281.357 euros. Nuestro objetivo es que los programas de detección precoz sean prioritarios en el ámbito de la asistencia sanitaria.

Actualmente, la prevención mediante programas de cribado adquiere vital importancia. Por ello es preciso reforzar su relevancia y apoyo. Y así dotamos programas de detección prenatal de cromos o patías, cribado neonatal de enfermedades metabólicas, programas de detección precoz de la hipoacusia infantil, detección precoz del cáncer de mama, de colon, de recto y de cervix uterino.

Además el programa de metabolopatías tiene una cuantía de 92.000 euros mediante convenios de colaboración y encomiendas de gestión con el laboratorio normativo del País Vasco, que es nuestro laboratorio de referencia para la detección neonatal de patologías metabólicas de recién nacido y que se recogen en la nueva cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.

El Programa de Detección Precoz del Cáncer de Colon tiene una partida de 26.000 euros. En este programa se adelantará la edad de participación en el programa de 55 a 50 años en los próximos cuatro años; se fomentará la participación y se tratará de reducir los falsos positivos con test de sangre oculta en heces cuantitativo para mejorar los indicadores de calidad del programa.

A las fundaciones públicas autonómicas, dedicamos desde salud pública 576.786 euros; a la Fundación Marqués de Valdecilla 425.156 euros para gastos derivados de la ejecución de programas de detección precoz de cáncer de mama y de la ejecución de los objetivos del Observatorio de Salud Pública.

A la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, 151.630 euros, para gastos derivados de la ejecución de actividades en el ámbito de la drogodependencia, alcohol y tabaquismo.

La segunda sección presupuestaria de Sanidad es el Servicio Cántabro de Salud. El Servicio Cántabro de Salud contará en 2016 con un presupuesto de 787.158.630 euros, lo que supone un incremento de 16.308.750 euros respecto a 2015, es decir un 2,12 por ciento.

El Servicio Cántabro de Salud es el organismo de provisión de los servicios de salud que tiene como misión gestionar por encargo de la Consejería de Sanidad, la atención sanitaria pública maximizando la eficiencia con vocación de universalidad y no solo para las personas cotizantes.

La capacidad de maniobra y gestión de este presupuesto va a estar condicionado a una parte muy importante por el contrato público privado de Valdecilla, que como ya hemos tenido oportunidad de pronunciarnos en diversas ocasiones, es un contrato que no responde a nuestro modelo de gestión sanitaria.

El contrato público privado de Valdecilla está dotado con una nada desdeñable cifra de 44.900.000 euros en 2016, lo que supone el 25 por ciento del capítulo II de Valdecilla y el 17,2 por ciento del conjunto del Servicio Cántabro de Salud.

Como objetivo global es necesario incorporar la Ley de Contratos del Estado a las compras de medicamentos, así como reducir el elevado nivel de gasto mediante compra directa que en estos momentos supera los 100 millones de euros. Esto incrementará los niveles de competitividad redundando en una mayor calidad de atención al paciente.

También se pretende incorporar la compra de los productos farmacéuticos a modelos de compra pública, lo que supondrá una reducción del coste global, tal como ha sucedido este año con la compra de las vacunas de la gripe, que ha supuesto una reducción del coste del 20 por ciento.



El capítulo de gasto de Personal representa casi la mitad del presupuesto del Servicio Cántabro de Salud, un 48,53 por ciento, situándose en el próximo año en 382.056.547 euros, lo que supone un incremento que supera los 10,5 millones de euros, un 2,84 por ciento más que en el 2015.

Este incremento está motivado principalmente con los últimos acuerdos en la Mesa Sectorial y aprobados por el Consejo de Gobierno.

El capítulo referente a Gasto Corrientes cuenta con un presupuesto de 230.799.483 euros con un incremento del 2,18 por ciento destinado sobre todo a acometer programas vinculados con la mejora de la calidad aprovechamiento de las nuevas tecnologías, mejora de la accesibilidad y el cumplimiento de la estrategia para el tratamiento del paciente crónico. También se imputa a esta partida la mejora de recursos destinados al screening de cáncer de colon modificando el test.

Destaca la sustancial reducción del capítulo correspondiente a gastos financieros mas de un 80 por ciento debido a la mejora de la situación de la Tesorería de la Comunidad Autónoma y a la disminución del pago de intereses.

En cuanto al gasto en receta farmacéutica el presupuesto es de 129.065.000 euros con un incremento del 0,72 por ciento. En esta área se implantarán varias medidas que han demostrado su eficacia en cuanto a reducción del gasto en otras comunidades autónomas. Estas medidas cuyo desarrollo se realizará a lo largo de ésta legislatura incluyen: proyectos de dispensación directa a centros residenciales de servicios sociales, extensión del uso de la receta electrónica a todos los servicios hospitalarios. Incorporación de objetivos de prescripción farmacéutica en acuerdos de gestión, implantación de sistemas electrónicos de ayuda a la prescripción.

En el capítulo de inversiones se van a acometer la construcción del consultorio de Luena y del centro de salud de Santoña, la cantidad destinada este año, que forma parte de un plan plurianual es de 1.350.000 euros. La partida en el apartado de inversiones en edificios ya construidos es de 1.900.000 euros destinada a las reformas del centro de salud Vargas a las obras de independización de las instalaciones de la Residencia Cantabria, las mejoras en los centros de salud de Novalés y Oreña, y a la reparación de la cubierta del hospital Tres Mares.

El capítulo dedicado a renovación del equipamiento sanitario y al plan de necesidades de los centros sanitarios tiene disponibles 2.795.000 euros. A cargo de esta partida se va a completar la dotación de electro cardiogramas y desfibriladores para todos los centros de salud y consultorios.

También destinaremos 200.000 euros a la modernización del equipo informático. Necesario entre otras cosas para la puesta en marcha del Plan de Cronicidad de Cantabria.

Por Gerencias, la mayor partida corresponde con el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla con 364.996.859 euros lo que representa un incremento del 2,46 por ciento en relación con el año 2015. El Hospital Sierrallana dispondrá de un presupuesto de 79.372.062 euros con un incremento del 3,71 por ciento. El Hospital Comarcal de Laredo 42.259.500 euros con un incremento del 7,10 por ciento. La Gerencia de Atención Primaria 128.275.558 euros con un incremento del 5,67 por ciento y la dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud. 169.255.750 euros con un descenso del 2,97 por ciento.

La disminución del presupuesto de la Dirección Gerencia se corresponde con la línea de simplificación del modelo administrativo y con el mayor control de los gastos de gestión y administración. Como ven los mayores incrementos se registran en atención primaria y el hospital comarcal de Laredo con el objetivo de sentar las bases para la implantación de atención a la cronicidad.

Me voy a referir brevemente a otras tres entidades que son el Hospital Virtual Valdecilla, el IDIVAL, y la Fundación Marqués de Valdecilla.

El hospital Virtual Valdecilla mantiene la financiación necesaria para el cumplimiento de sus actividades. Fundamentalmente en el campo del desarrollo de programas formativos especializados para profesionales sanitarios, especialmente en simulación clínica. Su presupuesto para 2016 es de 1.100.000 euros lo que significa un aumento del 15,7 por ciento con respecto a 2015. por parte del Servicio Cántabro de Salud se dotará al Hospital Virtual de una partida de 200.000 euros partida inexistente en el 2015 para impulsar el crecimiento previsto en el área de innovación, así como el afianzamiento de Valdecilla como líder en simulación clínica.

Respecto al IDIVAL la aportación de la Consejería es de 2.178.544 euros. Esta aportación supone un 34,10 por ciento del IDIVAL, que son 6.387.000 euros. Sus ingresos totales mejoran un 7 por ciento esencialmente debido a un incremento de los ingresos provenientes de los fondos privados y especialmente de ensayos clínicos. Esta tendencia ascendente de captación de recursos externos en su gran mayoría de forma competitiva permite ver con optimismo el futuro de esta centro de excelencia en investigación biomédica.



La Fundación Marqués de Valdecilla mantiene sus actividades en los diversos campos que tiene encomendados con la Consejería de Sanidad así como la relativa al Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria, la del Servicio Tutelar, el Colegio de Educación Especial Parayas y los programas de atención social. Dispone de un presupuesto de 12.450.421 euros, con un aumento del cuatro por ciento en relación al año 2015, debido al incremento de ingresos previstos a través de ventas, por el banco de sangres y tejidos de Cantabria.

La Fundación se encuentra en la actualidad completando el proceso de adaptación de sus estatutos, par poder inscribirse de pleno derecho como Fundación pública. Una situación que desde hace años requiere de atención y que nos proponemos solventar definitivamente.

Además de los datos que les hemos presentado del presupuesto de la Consejería, también quisiera informarles que en el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas y a propuesta de la Consejería de Sanidad, se recogen medidas de lucha contra la desigualdad, discriminaciones en salud y mejora de la gestión.

De ellas quiero destacar la que pretende garantizar jurídicamente en Cantabria una atención sanitaria sin discriminación por razón de orientación sexual, expresión o entidad de género, en el acceso a las técnicas de reproducción asistida en el sistema sanitario público; todo ello para hacer frente a las limitaciones e inquietudes que generó la reforma realizada por el Ministerio de Sanidad, en la cartera de servicio, del sistema nacional de salud, por la controvertida orden de octubre de 2014, que ha generado limitaciones de acceso a las técnicas de reproducción asistida en varias Comunidades, como han venido difundiendo varios medios de comunicación.

Dicha orden parte de un concepto muy restrictivo de la infertilidad, dirigido exclusivamente a la imposibilidad de reproducción en la pareja heterosexual. La infertilidad precisa de una edición más avanzada, basada en la dignidad de las personas y en la diversidad de los modelos de familia. Es por ello que en el proyecto de ley se reconoce el derecho a la atención sanitaria, sin discriminación por razón de orientación social, expresión o orientación de género, estableciendo que el sistema sanitario público incorpore la perspectiva de género, que la administración promueva formación, estudios e investigación sanitaria en este ámbito y que el sistema sanitario público garantice el acceso a las técnicas de reproducción humana asistida, a toda persona o pareja, con independencia de su orientación sexual y estado civil.

Con estas medidas pretendemos garantizar el derecho a que estas personas se reconocen en el marco internacional europeo constitucional sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género, que condenan cualquier discriminación por tal causa.

Ya comenté en mi anterior comparecencia parlamentaria, que este Gobierno no venía con un pan debajo del brazo, porque había poco trigo, pero sí con un proyecto social, en el que la atención sanitaria es, junto con otras políticas sociales prioritarias.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sra. Real.

Corresponde ahora consultar el parecer de los Grupos Parlamentarios, de los Portavoces acerca de una posible suspensión de la sesión. Y de no ser así, pues continuamos con la intervención de los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos. Sr. Gómez, tiene la palabra.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

En primer lugar y como ya es costumbre, dar las gracias a la Consejera por su comparecencia hoy aquí para explicarnos el presupuesto de Sanidad.

No me voy a extender, no me voy a extender mucho. Le digo lo mismo que les he dicho a los demás Consejeros, en principio parece que la música suena bien, los objetivos son siempre encomiables y más cuando hablamos de unos presupuestos que al final no dejan de ser pues una declaración de intenciones de lo que uno quiere hacer en el futuro.

Esta vez para que no se me ofenda el Sr. Casal, no voy a repetir el mismo mantra que he repetido durante toda la semana, porque lo he repetido tantas veces que hasta yo mismo me canso de decirlo. En cualquier caso usted ha hablado de un incumpliendo sistemático del déficit, de un sistema de financiación; le recuerdo a todos los presentes que estos presupuestos, Sr. Casal ya lo siento, pero estos presupuestos que nos ha presentado su Gobierno incumplen de facto el déficit. Porque el año que viene es un déficit de 0,3 y estos presupuestos marcan un 0.34. Es decir, se va a incumplir el déficit.



En cualquier caso y centrándonos en la parte de sanidad, que es la que estamos hablando aquí, por nuestra parte sin contar que ustedes han hablado en muchas ocasiones de que la sanidad es muy importante y estamos totalmente de acuerdo, los gastos en sanidad no son gastos son inversión, además esta partida, tanto en Educación tiene la particularidad de que cualquier inversión que hagas parece pequeña; es decir, nunca puedes terminar de seguir invirtiendo lo que recibimos, evidentemente con buena cara este aumento en lo que es el presupuesto general de esta Consejería.

Aunque sí permítanme que les diga que después de habernos dicho que su objetivo era reflotar la sanidad de esta región, al final un aumento del dos por ciento, pues no sé, tampoco, al final da la sensación, al menos la sensación que al final hubo un aumento del dos por ciento; pues no sé. Al final da la sensación, o al menos la sensación que nos da es que los presupuestos no muy parejos a lo que se venía haciendo, con matices por supuesto, siempre hay matices, pero en líneas generales muy parecidos a los que se venía haciendo hasta ahora, por parte del anterior Gobierno.

Sí me ha gustado especialmente el énfasis que ha hecho usted en el IDIVAL, creo que es un centro muy importante. Su Gobierno también hace mucho énfasis en la investigación. Y evidentemente pues un centro, además en Cantabria en este sentido creo que siempre ha sido referencia tanto en la formación como el Hospital Marqués de Valdecilla, ¡qué vamos a decir!, los buenos investigadores que aquí tenemos. Y es una buena noticia que aumenten el presupuesto de IDIVAL, donde como usted bien sabe pues siempre ha habido una cierta..., en general en la investigación siempre lo hay para nuestra desgracia, una cierta precariedad laboral. En el IDIVAL pues siempre se quejaban los profesionales allí de esa precariedad, contratos bajos, muy eventuales y poca seguridad al respecto. Entonces cualquier empeño en este sentido en potenciar, en mejorar este centro de investigación es una buena noticia.

Como también lo es el énfasis que usted ha hecho también en la atención primaria; creo que esto ya lo hemos hablado en alguna ocasión tanto en Comisión como en el Pleno. Entendemos que la atención primaria ha de ser un objetivo primordial, puesto que es la que primero está con aquel al que se le da el servicio que es el ciudadano.

Yo, en cualquier caso, sí le ruego que para esta Legislatura -ya lo hemos hablado también en un Pleno- luchen contra la mayor queja que tienen los profesionales de la medicina, que es precisamente todo lo referido a la autocobertura y a una necesidad de énfasis en los recursos humanos por parte de la Consejería para mejorar precisamente todo eso.

Yo, en su día ya le expuse el caso de que dio la casualidad, preparando un Pleno, fui testigo en este mismo Parlamento de cómo a las siete de la tarde en unos servicios de urgencias, si no me equivoco que era del Sardinero, a las siete de la tarde no tenían todavía a una persona para sustituir a otra de cara a las urgencias que comenzaban a las diez de la noche, si no me equivoco.

Y también le quiero recordar -como usted ya sabrá- los informes de los sindicatos en relación a las horas extra que realizan los profesionales de la medicina. Lo cual en algunos casos son excesivos. Yo tuve acceso a un informe que hablaba... -que precisamente no sé si era el año 2014- todas las horas extra a las que se había tenido que recurrir, al final la conclusión era que equivalían a 88 contratos en un año. Es decir, eso a lo mejor supone que hay que darle -insisto- una vuelta a esos recursos humanos de la Consejería. Hay que tener en cuenta que al final los principales protagonistas del sistema de salud son los profesionales que en él trabajan, puesto que son los que dan el servicio y son los que mantienen el estándar de calidad.

Y no voy a insistir mucho más. Porque bueno, como digo la música no suena mal. Yo espero que esa mesa sectorial e la que usted habla, pues se siga reuniendo y sigan llevando adelante las demandas de los profesionales sanitarios, que como digo son al final los principales protagonistas. Y le vuelvo a dar las gracias por su comparecencia hoy aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Gómez.

Turno para el Grupo Parlamentario Podemos, por tiempo de diez minutos. Tiene la palabra su Portavoz, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sr. Presidente.

Gracias Sra. Consejera y equipo por acudir aquí al Parlamento y darnos las explicaciones.

Después de una lectura de los presupuestos y de sus explicaciones, pues le paso a mostrar nuestra posición. Ya que el presupuesto como bien ha comentado usted sube; sube el presupuesto de Sanidad un 2,12 por ciento. La Consejería: un 3,46 y el Servicio Cántabro de Salud: 2,12.

Este incremento presupuestario, para nosotros claramente es insuficiente como voy a tratar de explicar. Y está en abierta contradicción con las afirmaciones de este Gobierno, por considerar prioritario un servicio público esencial como es el sanitario.



Sres. del Gobierno, ustedes, para nuestro entender, no están siendo consecuentes con las afirmaciones que están realizando una y otra vez. Ustedes, no están priorizando adecuadamente la protección de la salud, ni la atención a la enfermedad de los ciudadanos y las ciudadanas de Cantabria.

Sabemos, ¡cómo no!, como bien ha comentado usted y el resto de los Consejeros, que la situación económica actual es muy, muy difícil. Pero también sabemos que los servicios públicos son esenciales, tanto la sanidad como la educación y los servicios sociales, que estos sí tienen que ser blindados. Otras tienen que ser las partidas que sufran la insuficiencia actual de la economía.

Sra. Consejera de Sanidad, usted tiene que hacer valer frente al resto de sus Consejeros de Gobierno, la necesidad de una financiación suficiente de su Consejería y del Servicio Cántabro de Salud. La salud y el bienestar de miles y miles de personas de nuestra Comunidad dependen de ello.

Sra. Consejera, en el empeño de priorizar adecuadamente el gasto sanitario frente a otras partidas o gastos, sin duda importantes, de otras Consejerías, pero no tan esenciales. Siempre va a contar con nuestro apoyo para esta defensa, dentro de su equipo del Gobierno, en defensa de la Sanidad.

Y hay que decir claramente que este Gobierno y otras Consejerías deben también apretarse el cinturón, por la situación actual en la que estamos. Y no que sea esta Consejería, como estoy repitiendo.

No nos podemos dejar engañar con la aparente subida de un 2,12 por ciento, máxime si tenemos en cuenta que este Gobierno nos ha comunicado solemnemente que existía un déficit de 17 a 18 millones, entre lo presupuestado en el 2015 y lo gastado. Nos tememos, además, que este déficit se haya incrementado desde que se facilitó esta información, conforme la Consejería de Hacienda vaya conociendo las obligaciones de pago y todas las facturas pendientes.

Por si fuera, por si fuera poco esto, ese exiguo incremento presupuestario de un 2,15 prácticamente se lo lleva el capítulo I, que sube un 2,84 y que tiene un peso de un total del 48 por ciento del presupuesto.

Pero este incremento del capítulo I se podría presentar como una importante medida para la mejora del sistema, pero no nos llevemos al engaño, no supone que se haya decidido incrementar las plantillas o las retribuciones, sino que viene obligado por la subida del uno por ciento, acordada por Montoro y por compromisos adquiridos por el Partido Popular, durante la anterior Legislatura, como pagar un complemento específico similar al de la dedicación exclusiva a los médicos que hacen la medicina privada. Este pago supone nada más ni nada menos que la friolera de 1.196.000 euros al año.

Por otra parte, llama la atención la desaparición de un artículo del programa 312-A, de asistencia sanitaria del servicio 00, de Dirección y Servicios Generales de la sección 11, del Servicio Cántabro de Salud, que aparecía en los presupuestos de 2015, me refiero al 15-505, denominado: "Plan Integral de reducción de listas de espera". Y que tenía una cuantía de 6.300.000 euros; este año, sencillamente, ha desaparecido.

Además en el presupuesto 2015, figuraba en el capítulo I de cada Gerencia de atención especializada, un concepto de programas especiales, que ascendían a 250.000 euros, en Gerencia de atención especializada, área 1, Valdecilla; 275.000 euros en área 3 y 4, Sierrallana-Tres Mares y 250.000 euros, en el área 2, Laredo.

En el presupuesto 2016, las cuantías para estos programas son de 1.366.000, 375.000 y 250.000. Es decir, que aunque se ha incrementado sensiblemente la cuantía del programa para Valdecilla, sigue habiendo un desfase en el actual presupuesto, en las cuantías que pretende dedicarse a los programas especiales y reducción de las listas de espera, de 5.100.000 euros.

La desaparición de esta cuantía, 5.100.000 euros que he dicho, es muy importante porque si no se puede atender, si no pueden atenderse en el sistema de salud picos de actividad y mantenerse en límites razonables las listas de espera, los pacientes tendrán que ser derivados, en cumplimiento de la Ley de Garantías, a la demora de la medicina privada. Con merma de la calidad asistencial en el compromiso de nuestro sistema con los pacientes y en la fortaleza del servicio de salud.

Estamos muy de acuerdo, sin embargo, que se ponga coto a la subida del gasto farmacéutico. Lamentablemente, en estos pasados cuatro años nada se ha hecho para impulsar un uso adecuado de los medicamentos. No es de extrañar, por tanto, que el gasto farmacéutico en recetas haya subido en Cantabria muchas veces por encima del Sistema Nacional de Salud.

El mal uso de los fármacos supone riesgos serios para la salud, aparición de resistencias que pueden ser muy difícilmente superables en el caso de los antibióticos, riesgos ecológicos y desde luego un despilfarro de dinero público de todas y de todos. De ese dinero que ahora como bien sabemos es escaso, tan escaso que debemos pensar muy bien en qué gastarlo y tener también muy presente el coste oportunidad de cada decisión, lo que dejamos de hacer cada vez que



gastamos dinero en algo. Si el gasto en recetas está absolutamente fuera de control sin -insisto- mejorar en ello la salud de las personas, sino más bien lo contrario. El gasto en farmacia hospitalaria sigue siendo un gran enigma. También aquí su Consejería debe de actuar de manera contundente.

Y también en realizar compras centralizadas y concursos inteligentes. ¿Cómo es posible que para comprar dos mamógrafos para el Programa de Diagnóstico Precoz del Cáncer de Mama, uno para Valdecilla y otro para Sierrallana, se hagan dos concursos en lugar de hacer uno? Con lo cual se podría conseguir un mejor precio.

¿Y cómo es posible que se cometa tal error en el pliego administrativo del concurso de Valdecilla que deba de anularse, tal y como se ha publicado en el Boletín Oficial estos días atrás? De forma que el dinero disponible para financiarlo este año, no puede ser utilizado y el mamógrafo tendrá que ser pagado con los fondos del Presupuesto de 2016, de este presupuesto que como estamos comentando y viendo es muy ajustado.

Otro esfuerzo que debe realizar el Servicio Cántabro de Salud es la revisión de todos los contratos de suministros, inflados por las empresas con la tolerancia de la Administración.

Esperamos que a lo largo de esta legislatura se rindan cuentas en el Parlamento de todo lo que se está realizando en este sentido.

En cualquier caso y aunque la actual Consejería y Gerencia del Servicio Cántabro de Salud mejoren extraordinariamente la gestión de estas partidas, y aunque sabemos que hay mucho margen para mejorar y el ahorro en ellas van a encontrarse, si no se introducen mejoras en el presupuesto de Sanidad con dificultades muy serias.

Sanidad, a diferencia de otras Consejerías, ésta sí ejecuta el presupuesto en su totalidad. Va, si no se mejora su financiación, a generar un nuevo déficit y eso a pesar de que se aborten o ni siquiera se inicien procesos de incrementos de plantilla, reposición de tecnología obsoleta, incorporación de nuevas tecnologías validada y proyectos de mejora asistencial que son imprescindibles y queremos mantener la seguridad y la calidad de nuestro sistema sanitario.

No nos podemos permitir un sistema sanitario que apenas llegue a mantener sus gastos fijos, necesitamos suficientemente holgura presupuestaria como para poder acometer los grandes retos asistenciales que plantea una sociedad que ha alcanzado una esperanza de vida muy alta con el lógico correlato de patologías crónicas y dependencia. De una sociedad que dispone de nuevos recursos científicos para compartir enfermedades, como por ejemplo: la hepatitis C, fármacos anticancerosos, los robots quirúrgicos etc.

Y de una sociedad que ha perdido mucha de su salud por las políticas austericidas del anterior Gobierno y del Gobierno Nacional del Partido Popular. Y que necesita por ello una atención más sanitaria esta sociedad.

Y por eso es por lo que le he expuesto todo esto. Y como le estamos diciendo al resto de sus compañeros, creemos que se tiene que apostar como se ha intentado pero seriamente tenemos un problema con la falta de voluntad del Gobierno de querer tener más dinero en sus arcas. Y por eso en los próximos días emitiremos una serie de enmiendas para mejorar la financiación del Gobierno y que su Consejería especialmente, así como los servicios sociales puedan disponer de más dinero.

Muchas gracias Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Blanco.

Intervención a continuación del Grupo Parlamentario Socialista por tiempo de diez minutos. Tiene su palabra su Portavoz el Sr. Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidente.

Muchas gracias a la Sra. Consejera por comparecer ante esta Comisión parlamentaria y muchas gracias a los Altos Cargos que la han acompañado para hacer posible esta presentación del presupuesto de la Conserjería de Sanidad.

Y para empezar pues voy a contestar al Sr. Gómez; que alguien tenía que decírselo, Sr. Gómez. Ya que ustedes han venido a todas las Comisiones con un mismo y único argumento, alguien tenía que poner el cascabel o al gato. Y si usted no tiene a ningún otro gato, le aseguro que yo tengo mas cascabeles para poner.

Pero volviendo a este presupuesto, este presupuesto esta claramente destinado a afrontar las necesidades del presente y a recopilar las políticas de las áreas sociales desatendidas en el pasado. Dirigido a la lucha contra las desigualdades o las discriminaciones en salud como por ejemplo en al acceso a las técnicas de reproducción humana asistida dentro del propio sistema sanitario. Y como hemos podido ver hemos derrumbado el último tabú que quedaba que era el de la orientación sexual.



Y todo esto a pesar de la disminución presupuestaria global y propia del conjunto económico en el que nos venimos desarrollando. Pero con todo, este presupuesto de esta Consejería sube en 17 millones. Lo que demuestra el reflejo del compromiso de este Gobierno con la Sanidad.

Hablando un poco de la Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria, podemos ver uno de sus objetivos claros y bien marcados es el de la optimización de la misma.

Hemos visto como se nos ha hablado del plan de informatización de la Dirección General donde se dispone de una partida que aumenta en un 50 por ciento llegando a los 90.000 euros. El registro de centros y servicios sanitarios y de registro de profesionales con 55.000 euros. El servicio de atención al usuario y el registro de voluntades previas. Implementar la estrategia de atención integral a las personas con enfermedades crónicas y pluripatología con 30.000 euros para el próximo año.

Y dos de las cuestiones más importantes a mi entender en esta área. La primera y más relevante quizá la aportación al instituto IDIVAL, que es un fiel reflejo del compromiso con la investigación sanitaria de esta Consejería, con un presupuesto que supera los 2 millones de euros. Así como la mejora de la gestión de la incapacidad temporal, en el marco de colaboración entre el Sistema Cántabro de Salud y el Instituto Nacional de Seguridad Social. Y que probablemente le garantice un gran ingreso a esta Consejería en un futuro no muy lejano.

Si hablamos de la Dirección General de Salud Pública, nos complace que se haga bueno el refrán de que “es mejor prevenir que curar”. Y vemos que la gran parte de las políticas que se van a desarrollar van en esta dirección, para desarrollar la prevención.

Aquí podemos encontrar como se va a luchar contra el Sida, el tabaquismo, o el alcoholismo; especialmente el alcoholismo a niveles juveniles, que es un problema de cierto calado.

Cabe destacar la partida de 73.000 euros: 73.860 para ser exactos, para potenciar el Laboratorio de Salud Pública. Suponiendo un aumento del 732 por ciento con respecto al anterior. Cumpliéndose un compromiso adquirido con esta misma semana en el Parlamento con una PNL que se presentó y que pretendía luchar contra las alergias y las intolerancias alimentarias.

Cabe destacar también en este presupuesto el aumento de un 263,9 por ciento, en el programa de Salud Pública Sanitaria. Lo que permitirá invertir, como decía la Consejera, en un programa de detección precoz como en el ámbito prioritario de la asistencia sanitaria.

Si hablamos del Servicio Cántabro de Salud, tenemos que resaltar de manera especial esas inversiones para acometer la construcción de los consultorios, tanto de Luena como de Santoña, a los que hacía referencia la Consejera; ambos paralizados, estaban en stand-by por el anterior Gobierno.

Y también podemos hablar de este presupuesto como expansivo con una clara tendencia a ampliarse de forma paulatina de cara a los próximos años pero que en este primer presupuesto ya tiene una subida de más de 16 millones en términos absolutos.

Siempre contando obviamente con esa tara con la que cuentan los presupuestos de Sanidad desde la infausta medida del Partido Popular en la que establecía un contrato público privado de inicio de privatización del Hospital Público de Valdecilla y que para este año ya supondrá casi 45 millones de gasto fijo, dentro del capítulo II del Servicio Cántabro de Salud: un 17,2 por ciento del total del presupuesto y el 25 por ciento solo del presupuesto del Hospital Marques de Valdecilla.

Es interesante que se pretenda llevar a la compra de Farmacia, el modelo de compra pública, para intentar que se reduzcan los gastos a la hora de adquirir medicamentos.

Y también es interesante que se intente reducir el gasto de la receta farmacéutica. Aunque el presupuesto que se mantiene de momento es prácticamente el mismo que teníamos el año anterior, poco a poco se ira solventando este problema y llegaremos a unas condiciones que sean más óptimas para el sistema.

También es interesante que se renueve el equipamiento sanitario; una de las grandes necesidades que tiene la Sanidad, para estar a la vanguardia tiene que renovarse muy periódicamente todo el tema de maquinaria y servicios para que sea lo más eficiente y eficaz posible. Y nos alegra que haya casi 3 millones de euros destinados a este concepto.

Y básicamente esto es lo que podemos decir de este presupuesto. Un presupuesto que consideramos que va en la línea de lo que nosotros creemos que debe ser el modelo sanitario. Un modelo que tiene que ser inclusivo, que tiene que ayudar a todas las personas por igual, no debe dejar a nadie fuera, ya sea por su condición sexual en el tema de la reproducción, ya sea por su origen aunque este viviendo aquí, como paso con el tema de las famosas no retiradas, como



dice el Partido Popular de las tarjetas sanitarias a los inmigrantes, y que podamos presumir del como un sistema sanitario, publico, universal y de vanguardia dentro de nuestro sistema nacional como fue y como confiamos en que volverá a ser gracias a su gestión, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Casal.

Turno para el Grupo Parlamentario Regionalita, por tiempo de 10 minutos, tiene la palabra su Portavoz, la Sra. Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Presidente. Buenos días Sra. Consejera y equipo directivo que le acompaña en esta Comisión.

Quiero en primer lugar agradecerle sus explicaciones y su información de este primer presupuesto en el área de sanidad que nos acaba de exponer.

Voy a hacer una valoración general de las cuentas. Unas cuentas que están destinadas en este primer ejercicio a financiar las prioridades, los objetivos y las necesidades en materia del derecho fundamental a la salud de toda ciudadanía de Cantabria, que están orientadas de, manera transversal para aplicar la salud a todas las políticas, y complementadas con medidas importantes en la Ley de Acompañamiento de los presupuestos en materia de gestión y de atención a las desigualdades en materia de salud.

La verdad es que tiene usted y su gabinete directivo un ámbito de acción política, estratégica y fundamental que atender desde un programa presupuestario de gasto destinado en nuestra opinión al fortalecimiento y sostenimiento de nuestro sistema sanitario publico. Y aquí discrepo con lo que se ha dicho por parte de algunos Portavoces.

Un fortalecimiento necesario, tras una legislatura marcada por la involución y el retroceso de la sanidad publica universal y financiada a través de los impuestos que habíamos conocido, como consecuencia de una política que al amparo de la crisis ha pretendido llevar a efecto, sin consenso ni debate alguno un cambio de nuestro modelo sanitario.

Mientras mermaba el gasto de la financiación sanitaria y se fortalecía el aseguramiento privado en materia de salud, quebraba la universalidad de nuestro sistema también en Cantabria, donde los supuestos crecimientos históricos en asistencia sanitaria y social que se publicitaban cada año en esta misma Comisión, desde luego se compadecen mal con las cifras de los presupuestos liquidados y las insuficiencias presupuestarias que hemos podido conocer en este área en estos escasos meses de legislatura.

Nosotros consideramos estos presupuestos un autentico respiro para la sanidad de Cantabria. Un esfuerzo real del Gobierno, por reforzar económicamente nuestro sistema publico de salud porque con este presupuesto que hoy nos ha presentado 805 millones de euros frente a los 778 de este año, casi 17 millones de euros mas que este ejercicio, desde luego nos situamos en unos niveles de inversión en salud superiores a los del año 2010 que rondaban los 788 millones de euros.

Treinta y siete de cada 100 euros destinados a la asistencia sanitaria y un incremento presupuestario del 2,12 por ciento respecto al 2015, pues a pesar de que se predicaba como una letanía el mantra de la recuperación económica, lo cierto es que solo se incrementó el presupuesto del 2015 en un 0,26 por ciento, prácticamente una congelación de las cuentas no expansivas como las calificó su antecesora.

Una voluntad política expresada en cifra a pesar del contexto económico favorecido por las políticas de recorte sanitario y social que se han denunciado públicamente a lo largo y ancho de nuestra geografía regional y estatal. La deuda disparada, el déficit incumplido y las insuficiencias presupuestarias no atendidas por el anterior Gobierno, cuyo resultado ha sido un Plan de ajuste financiero que el Partido Popular no presentó y que debemos a Rajoy a su teoría de la inviabilidad de las políticas sociales.

Un esfuerzo y voluntad de este Gobierno, que a través de las cifras de este presupuesto cuenta con un poderoso instrumento para cumplir los objetivos y prioridades expresados al inicio de esta Legislatura y que compartimos en lo sustancial.

Una sanidad universal, financiada con nuestros impuestos, que no lo han sido con las cuentas anteriores desde el Real Decreto 16/2012. Porque mientras se nos vendían presupuestos históricos, se excluía de la atención sanitaria a miles de personas con derecho a la salud y se presentaban planes de reforma en Europa que mutaban los presupuestos expansivos en restrictivos y daban además al traste con el fondo de la cohesión sanitaria.

Nunca se valoraron esas decisiones y sus consecuencias, y nunca se nos pidió disculpas por el flagrante incumplimiento electoral de la sanidad intocable y blindada en ese ejercicio de hablar es muy fácil -y añado yo- incumplir todavía más en el discurso del Partido Popular.



Por ese este Gobierno afronta como prioridad la igualdad en el sistema sanitario y formaliza sus primeras cuentas con ese principio reflejado en el presupuesto de 18,5 millones de la Consejería para atender desde la Dirección General de Salud, programas de prevención de enfermedades, atendiendo al componente de género, para atender la variable de discapacidad y enfermedad mental, los trastornos adictivos, la seguridad alimentaria y la atención de los inmigrantes.

Para afrontar la prevalencia de las enfermedades transmisibles, las particularidades de las patologías poco frecuentes y fomentar el autocuidado y los hábitos de vida saludable y para incidir en el diagnóstico precoz del cáncer y otras patologías y también en los cuidados en los paliativos, 8,5 millones de euros y cerca de un dos por ciento de incremento en el programa 313-A de la Consejería, insisto por la voluntad expresa d este Gobierno.

Políticas de gasto necesarias para mejorar la organización y administración, directamente relacionadas con la sostenibilidad del sistema, 4,9 millones para la Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria, un 6,3 por ciento más del presupuesto en este ejercicio, en el próximo ejercicio, perdón, invirtiendo en la planificación desde las nuevas tecnologías informáticas como herramientas fundamentales para la información de los profesionales y la mejora de su capacidad diagnóstica. Para la atención de la estrategia integral de la atención de la cronicidad y (...) que documenten la gestión integrada del sistema, del continuo existencial y de la coordinación sociosanitaria, como claves del sistema de salud para el futuro.

Partidas económicas destinadas a mejorar los servicios de inspección y evaluación, atender adecuadamente la formación sanitaria, el registro de centros de profesionales y de los servicios sanitarios. Sin olvidar el objetivo de Legislatura de impulsar la participación del usuario en el sistema del de Servicio de atención a la ciudadanía y la colaboración con los colegios profesionales.

Medidas articuladas y dotadas económicamente para la mejora del funcionamiento del sistema en su integridad, que permita reconducir las demoras sanitarias que mediatizan la calidad preventiva y asistencial en materia de salud.

Por último, voy a referirme al Servicio Cántabro de Salud, dotado en este presupuesto con una cuantía total de 787,1 millones de euros, que también ve aumentada su partida un 2,12 por ciento y son 16,3 millones más para la inversión en salud y que junto el presupuesto de la Consejería deben afrontar el objetivo de la calidad asistencial.

La calidad asistencial que es el tercer eje estratégico de actuación en esta Legislatura, estratégico desde dos puntos de vista, desde el punto de vista social, para la calidad de vida y la salud de la ciudadanía en esta región, desde la perspectiva de su capacidad de generar empleo cualificado y la innovación tecnológica. Y también estratégico desde el punto de vista económico, porque la cualificación de sus profesionales, que tengo que decir que deben ser prestigiados tras años de recortes sociales, laborales y económicos y esa innovación tecnológica permiten aumentar la competitividad y propician ese cambio de modelo productivo que tanto necesitamos en esta región, con el fin de invertir la tendencia de crecimiento negativo del PIB que hemos heredado en estos últimos años.

Ambas acciones se atienden en estas cuentas, el reconocimiento de nuestros profesionales plasmado en el reciente acuerdo de la mesa sectorial, para la mejora de sus condiciones laborales y profesionales, casi la mitad del presupuesto del Servicio de Salud para financiar el capítulo I, y un 48,5 por ciento dedicado al factor humano, que es clave para la calidad asistencial.

La innovación y la investigación son la segunda pata de ese objetivo de la calidad y por ello el grueso del presupuesto del IDIVAL, más de dos millones de euros dirigidos a la investigación y conocimiento en salud y el programa del hospital virtual Valdecilla, que como bien ha dicho se recuperan estas cuentas.

Este presupuesto del Servicio Cántabro de Salud atiende al objetivo de la calidad asistencial, desde la coordinación entre los distintos niveles asistenciales, otorgando preponderancia a la atención primaria, que es la puerta de entrada del sistema y gerencia de derivación de los servicios sanitarios y sociales de salud, desde la perspectiva de su complementariedad.

Este año está dotado con un presupuesto que crece un 5,6 por ciento. Y supone 128,2 millones de euros. El resto de gerencias Valdecilla, Laredo y Sierrallana son igualmente mejor atendidas en estas cuentas.

Valdecilla, con el mayor porcentaje de gasto, los 365 millones de euros, incluidos los cerca de 45 millones del gasto del contrato público privado, firmado por el anterior Gobierno. Y sin la certeza necesaria sobre la financiación íntegra prometida por el Presidente en funciones.

Laredo, con 42,2 millones también incrementa un siete por ciento su dotación en estas cuentas. Y finalmente, Sierrallana, con 79,3 millones.

Termino, Sra. Consejera, en definitiva lo que hemos visto en estas cuentas es los tres principios: igualdad, cronicidad y calidad asistencial. Reflejada la estrategia de salud de este Gobierno, respaldada económicamente en estas



cuentas, fruto como dije al principio de la voluntad y el esfuerzo económico de este Gobierno -y quiero insistir en esto- en una coyuntura económica adversa, por los errores de gestión económica de sus antecesores; aunque prediquen lo contrario, que lo vamos a escuchar. Unas cuentas para recuperar la sanidad pública y recuperar un modelo sanitario alejado de los criterios economicistas a ultranza y más centrado en la rentabilidad social, que nunca debió perder, bajo la excusa de las crisis.

Unas cuentas a las que desde el Grupo Parlamentario Regionalista, ofrecemos nuestro apoyo y también colaboración a la hora de su configuración definitiva.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sra. Valdés.

Le corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de diez minutos. Tiene la palabra su Portavoz, la Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente. Y muchas gracias también, Sra. Consejera.

Miren, cuando se ha de acudir a expresiones exageradas es casi siempre para disimular la realidad. Y las palabras de la Consejera, señalando que este presupuesto sube diez veces más que el anterior, lo confirman hoy.

Efectivamente, el presupuesto sanitario de nuestra Comunidad para el próximo año crece en su conjunto un 2,14 por ciento. Pero si vamos a poner en marcha el comparador, pues pongámosle de verdad. Pongámosle para reconocer que el gran salto en la financiación de nuestro sistema sanitario le dio el Gobierno anterior, consolidando después de cuatro años un incremento de 60 millones de euros; que nos catapultó de la undécima a la cuarta posición en el ranking de financiación sanitaria, con 1.336,4 euros por habitantes. Datos, nada más que datos.

Y he de corregirla, Sra. Consejera, 17 millones más que el Gobierno anterior porque no me cansaré de repetirlo, ha aumentado la capacidad de gasto de este Gobierno en 35 millones de euros, gracias a las políticas y a las decisiones del Gobierno de Mariano Rajoy. Y es precisamente ahí donde está el quid de la cuestión. Porque lo cierto es que el presupuesto sanitario, lejos de crecer se mantiene, continúa, representando hoy el 37,7 por ciento del presupuesto de gasto de esta Comunidad Autónoma.

Ya hubiera querido para mí, y créame que también para usted, el incremento de 36,5 millones que acumula en este presupuesto la Consejería de Educación. Pero como en los viejos tiempos, la Sanidad vuelve a ser desplazada, en el orden de prioridades políticas y presupuestarias del Gobierno de Cantabria, de modo, Sr. Diputado, que éste no es un presupuesto expansivo. Este es un presupuesto que se limita a cubrir el expediente. Un presupuesto para cubrir el expediente; mal cubierto, por cierto. Y eso es al menos lo que cabe deducir de las reiteradas declaraciones de la Consejera, refiriendo insuficiencias presupuestarias por importe de 37 millones de euros o incluso más. Ahí está la comparecencia del pasado 25 de septiembre, donde se pueden leer.

No hay que ser muy avezado, Señorías, para saber que si el presupuesto sanitario crece 17 millones de euros y las insuficiencias del año anterior ascienden a 37, pues este es un presupuesto insuficiente por definición; porque no sirve para cubrir el gasto real y no sirve ni mucho menos para cubrir las obligaciones y los compromisos adquiridos.

Dicho esto, en relación con el presupuesto específico de la Consejería de Sanidad, que es claramente continuista en políticas y en estructura de gasto, yo solamente quería referirme a dos aspectos de su gestión que nos preocupan extraordinariamente.

Uno, la falta de impulso, la falta de impulso a la labor de planificación estratégica llevada a cabo en la pasada legislatura. Una falta de impulso que pretende dejar morir al Plan de Salud de Cantabria, al Plan de Salud Mental, de atención a la cronicidad, dilapidando de este modo, el conocimiento, la experiencia y la implicación de cientos de profesionales de nuestro Sistema Sanitario Público que se encierra en ellos.

Olviden el prólogo, olviden la introducción, pongan la suya si quieren, pero desarróllenos.

Y el segundo, la confirmación del futuro que le espera al Observatorio de Salud Pública y a la Escuela Cántabra de Salud, que no es otro que el recorte drástico de fondos que opera en este presupuesto, para conducir a su desmantelamiento. Desde luego, siguen ustedes trabajando con ahínco para deshacer todo aquello que fueron incapaces de poner en marcha.

Bien, por lo que respecta al Servicio Cántabro de Salud y concretamente al capítulo destinado a recursos humanos que experimenta un aumento de 10,5 millones, para según ustedes hacer frente a los acuerdos sindicales y a las mejoras



laborales comprometidas. Da la sensación Sra. Consejera de que usted no se ha leído el presupuesto, porque no hay nada que se aleje más de la realidad.

En este presupuesto va a ser que no, cuando la propia Consejera ha reconocido insuficiencias en el capítulo de personal por 17 millones de euros, salvo que nos mintiera en su momento y cuando dicho capítulo se incrementa en 10,5, pues yo creo que todo está dicho; el presupuesto de personal nace lastrado, lastrado por el déficit en este momento ya.

¿Por qué no le dice Sra. Consejera cuál es el coste, -no le dice a la Cámara, no le dice a los ciudadanos-, cuál es el coste de las novedades y mejoras laborales que han de afrontarse en el año 2016? Yo si quieren se le digo porque aproximadamente creo que lo conozco: 3,9 millones del incremento del uno por ciento en retribuciones; 830.000 euros derivados del cumplimiento del acuerdo de adecuación retributiva de los SUAP que firmó el Gobierno del Partido Popular, tiene que cumplir el 60 por ciento restante; 1,2 millones derivados del grado 2 de carrera y desarrollo profesional; 5,9 millones del 50 por ciento de la paga extraordinaria y aproximadamente 900.000 euros de los días adicionales de antigüedad; total, 12,7 millones casi 13 millones más.

Señora mía, o es usted capaz de obrar el milagro de los panes y de los peces, cosa que dudo, o a alguien está engañando usted, no sé si a los profesionales, no sé si a este Parlamento o tal vez a los dos.

Mire, nuestra gestión ha demostrado el respeto que el Partido Popular siente por los profesionales sanitarios y este presupuesto sin ninguna duda demuestra también el respeto que a todos ustedes o que a este Gobierno le merecen esos profesionales.

Todo ello sin entrar en el desbarajuste, en la falta de criterios homogéneos y de coordinación que se desprende de este documento cuando se analiza por centros.

Fíjense, Primaria y Laredo recogen la consignación para la extra, Valdecilla y Sierrallana no. Valdecilla ha presupuesto el incremento para la carrera y el desarrollo profesional, Sierrallana y Laredo no, Atención Primaria lo baja, parece que va a subir pero lo baja. Sierrallana y Laredo presupuestan jefaturas de guardia, Valdecilla no.

Y si quieren hablamos de otro compromiso en Atención Primaria que tampoco está, porque no creo que vayamos a aumentar las sustituciones ni a fidelizar a muchos profesionales de Atención Primaria con un ridículo incremento de 98.000 euros en sustituciones. Eso es lo que está escrito en su presupuesto y lo demás literatura.

Quisiera detenerme también en el capítulo II exactamente en la partida destinada a farmacia hospitalaria. Una partida tradicionalmente infrafinanciada por el bipartito, llegó a tener 70 millones de euros menos de lo que se gastaba y por tal motivo acumuló una deuda en facturas no contabilizadas de 261 millones al cierre del ejercicio 2011.

Y he de recordar que con cargo a esta partida se financian los medicamentos y productos sanitarios de uso hospitalario, y por supuesto también los nuevos tratamientos para la hepatitis C, nuevos tratamientos cuyo coste la Consejera cifra en este Parlamento en 14 millones inicialmente, que luego parece que llegaron a ser 18.

Pues bien, pueden imaginarse ustedes cuál fue nuestra sorpresa cuando observamos que el crecimiento global del capítulo II es de 5,5 millones de euros. Una sorpresa que va en aumento cuando comprobamos que el presupuesto del capítulo II de Valdecilla, que es el principal centro de gasto del Servicio de Salud y siempre lo ha sido, se reduce en 750.000 euros; porque la partida destinada a material sanitario cae en un millón de euros. Sencillamente inexplicable, inexplicable.

Y respecto al sistema de compras he decirla algo, sé que queda mucho por hacer pero le recuerdo que las primeras compras centralizadas en nuestra Comunidad Autónoma y en nuestro Servicio Público de Salud, las ha realizado la Consejería que me correspondió y tuve el honor de dirigir.

Hemos sacado contratos centralizados de todos los hospitales y además nos hemos adherido a la compra agregada, que por primera vez en la historia ha puesto en marcha el Ministerio. También la compra agregada de medicamentos.

Yo solo espero que dé continuidad también a esa labor, pero como decía mi compañero del Grupo Parlamentario Podemos, en cualquier caso, en estas circunstancias será francamente difícil hacer frente a los tratamientos para la hepatitis o para cualquier otra innovación, a menos que vuelvan ustedes a los hábitos de siempre, y que estuvieron a punto de conducir a nuestra sanidad pública a la quiebra. Una cuestión que no es baladí.

Y es que hoy su presupuesto sanitario destina la suma de 199.000 euros a intereses de demora, derivados de pagos de facturas a proveedores, liberando muchos más recursos, recursos que los demás no tuvimos para la asistencia sanitaria.



Esa es nuestra herencias, señoras y señores Diputados. ¿Saben lo que la Consejería anterior tuvo que destinar al pago de intereses de demora en ese periodo, en esos tres años, de 2011 a 2014?, 35,3 millones de euros, que hoy se han quedado en 199.000; eso sí que es lastrar la sanidad pública, no invertir en nuestro mayor activo y mayor retorno, que es el hospital público Marqués de Valdecilla.

Por lo tanto, no solamente debieran agradecer la gestión del Gobierno del Partido Popular, sino que tienen la obligación moral, política y ahora afortunadamente también jurídica de no volver a cometer los mismos errores.

En relación al capítulo de inversiones, poco que añadir, puesto que mantiene la cuantía y apuesta por la continuidad de los proyectos comprometidos por el anterior ejecutivo, como son el Centro de Salud de Santoña y el Consultorio de Luena, pero echamos de menos una dotación absolutamente imprescindible para nosotros especializada, como es el Plan de Renovación tecnológica, que habíamos arrancado y dotado este año con 1,7 millones y por supuesto echamos de menos la consignación presupuestaria necesaria para la redacción del proyecto de ampliación del hospital Sierra Llana.

Para terminar, lo ha dicho el Portavoz de Podemos, cometen ustedes un grave error eliminando el Plan de listas de espera y su dotación presupuestaria.

Yo creo que sobran las palabras cuando los hechos hablan y los hechos, los datos dicen que en esta materia se ha producido un vuelco espectacular, nunca fruto de la casualidad.

El actual gerente considera nuestros indicadores de lista de espera como uno de los oscuros de la atención sanitaria cántabra, para quizás porque no llegó a conocer o estaba bastante lejos, no llegó a conocer los negros que la gestión del bipartito nos dejó. Porque hoy no solamente hay menos personas esperando una intervención quirúrgica en Cantabria, sino que lo hacen por mucho menos tiempo, soportan menos demora del que han soportado nunca nuestro Servicio de Salud.

La reducción de listas de espera fue un objetivo estratégico en nuestro Gobierno, de nuestra política sanitaria y lo hemos demostrado con un plan, con presupuesto y con resultados.

Yo me congratulo de que también lo sea de la suya, pero de momento no hay ni Plan ni presupuesto y los resultados desde luego los veremos.

Por lo que se refiere a Valdecilla. Miren, por más que les duela y se nota que les duele, Valdecilla ha sido un gobierno del Partido Popular el que terminó Valdecilla y financió Valdecilla. Y de ambas cosas, Sra. Valdés, queda huella en este presupuesto.

Valdecilla ya está presente en el capítulo de ingresos, 22 millones de euros procedentes del Gobierno de la nación que suman un total de 79 en esta legislatura, o de los 185 desde el año 2002, si usted lo prefiere. Mientras socialistas y regionalistas aportaban cero y aportaban siempre que no, ¿vale?

Y en el capítulo de gastos, es cierto, también está presente donde se consigna la partida necesaria del CPP, que al parecer el Gobierno ha renunciado a resolver en un golpe de sentido común.

CPP que ha servido para poner fin a 16 años de obras, demoras y sobrecostes sin terminar de una forma razonable y en tiempo record un hospital de titularidad pública y que es y seguirá siendo servicio público y que no ha hecho más que crecer en calidad y en su condición de referente.

Se han designado en los últimos cuatro años más CESUR que en toda la historia. Se ha acreditado por el Instituto de Salud, Carlos III el IDIVAL y lo ha hecho por la puerta grande y ha conseguido acredita con certificaciones de calidad, un buen número de servicios.

Ayer o antesdeayer, hace dos días recogía de nuevo...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: ...cinco galardones, -voy terminando Sr. Presidente- best in class, me supongo que eso también es herencia del Gobierno del Partido Popular.

¿Qué lastra el presupuesto, lastra el presupuesto?, bueno, les ruego que analicen los presupuestos anterior al CPP, porque les aseguro que los servicios no clínicos de Valdecilla no han sido nunca gratis. Importaban más de 28 millones de euros al año.

Luego estos son cosas que decir.



Y sigo destripando el contenido para que se enteren de una vez, lo que habrá que devolver tras 20 años, por la obra y el equipamiento de Valdecilla, que tiene un importe, un coste de 28..., perdón, de 98,5 millones, serán 134 millones, el 18 por ciento del contrato. Porque el resto, el 82 por ciento restante, corresponde a los 12 servicios clínicos, que antes también constaban y se pagaban en el presupuesto.

Valdecilla siempre ha sido el principal capítulo de gasto en capítulo II y en Servicio Cántabro de Salud, porque es lógico que lo sea. Los servicios representan 624 millones durante toda la vida del contrato.

Lastra el presupuesto, mire a ver si no lastra el presupuesto el hospital Tres Mares que todavía hoy estamos pagando 18 millones, por que vamos a acabar pagando 52. Mire a ver si no lastra el presupuesto sus facturas o mire a ver...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GOMEZ: ...si no lastra el presupuesto los 100 millones de canon que reconoció ayer el Consejero de Educación, derivado de las infraestructuras escolares del Gobierno anterior y de la deuda que los demás nos encontramos.

Valdecilla merece la pena. Es nuestro mayor valor, es nuestro mayor activo y es el que genera más retorno económico, social, de prestigio y de prosperidad en esta tierra. Lamento que lleven tan mal y que se les haya atragantado tan mal ese éxito de la sociedad de Cantabria. No están haciendo daño al Partido Popular, están haciendo daño con su actitud de desprestigio y de descalificación a toda la sociedad de Cantabria, que es el que sigue esperando a que ustedes pongan en funcionamiento y abran ese hospital.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sra. Sáenz de Buruaga.

A continuación contestación de la Sra. Consejera por un tiempo máximo de 30 minutos. Tiene la palabra D<sup>a</sup> Maria Luisa.

LA SRA. CONSEJERA (Real González): Muchas gracias Sr. Presidente.

Quiero agradecer a todos los Portavoces su interés durante toda mi comparecencia y sus intervenciones durante el turno de respuesta.

Agradezco de manera especial el tono y el apoyo recibido por parte de los representantes de los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, con cuya exposición no puedo estar mas de acuerdo. Muchas gracias por su trabajo y por sus aportaciones.

Respecto a Ciudadanos, comenta usted el incremento presupuestario escaso y el déficit excesivo. Yo confío que a partir del 20 de diciembre tengamos en España un Gobierno que como el francés sea capaz de negociar con la Unión Europea un alargamiento en el plazo del objetivo de déficit y esto nos permita a los Gobiernos autonómicos hacer la inversión que los ciudadanos se merecen, fundamentalmente en aquellas políticas que más necesitan: sanidad, educación y servicios sociales.

Comenta usted sobre la situación de los profesionales. Evidentemente como el acuerdo de la Mesa Sectorial, este último acuerdo publicado en el BOC reflejan, nosotros somos conscientes del esfuerzo que los profesionales sanitarios, igual que el resto de los trabajadores públicos, durante estos años en el cual se les ha ajustado tremendamente sus condiciones laborales y económicas, han estado, refiriéndose al sistema sanitario, siendo el soporte del sistema sanitario y evitando ellos con su esfuerzo que la calidad del sistema sanitario se viera gravemente afectada a pesar de los recortes.

Desde luego nosotros, estos acuerdos así lo demuestran, por eso los han firmado unánimemente todos los sindicatos representados en la Mesa Sectorial y vamos a seguir avanzando en esa, por ese camino.

Tiene usted razón de que existe ese descontento entre los profesionales de primaria, a pesar de que se han gastado cuatro millones de euros en sustituciones, lo cual deja claro que hay mucho que mejorar en la gestión en este ámbito.

Respecto a la intervención de Podemos. Lo he manifestado a lo largo de la comparecencia, desde luego considero que la sanidad pública es un patrimonio fundamental de los ciudadanos y que además es un instrumento de cohesión social.



Desde luego la sanidad, la sanidad pública en general y la sanidad de Cantabria en particular tiene muchas posibilidades de mejora en la gestión. Y desde luego eso va a posibilitarnos el contar con más presupuestos para atender mejor a los ciudadanos.

Desde luego vamos a caminar en esa senda, desde luego no se puede hacer todo en el primer, primer año, pero trataremos del solventar varios aspectos que ha mencionado: compras, plantillas, etc. Primero porque hay que cumplir la ley, hay que cumplir la Ley de Contratos del Estado, actualmente las compras hay más de 100 millones de compras directas, sin seguir la Ley de Contratos del Estado y desde luego eso va a suponer un..., nos va a aportar un margen presupuestario muy importante.

Desde luego vamos a actuar con realismo, pero teniendo claro los valores sociales que representamos y que como vemos nosotros la sanidad.

Desde luego me gustaría contar con más presupuesto, pero como he dicho en la comparecencia, estoy moderadamente satisfecha de un presupuesto que disminuyendo, el presupuesto general en 35 millones, el presupuesto de sanidad aumenta en 17 millones.

Respecto a la intervención de la Diputada del PP. Realmente me resulta usted francamente incomprensible, mire como yo soy nueva en esto he leído con mucho detenimiento las comparecencias de los anteriores Consejeros, desde luego con mucho interés la suya. Y en su comparecencia, del año anterior, del 14 de noviembre de 2014 usted dice: "hoy destinamos 59 millones más que en el 2011 a hacer sanidad pública, lo que nos convierte, señoras y señores Diputados, en el Gobierno que más recursos ha invertido en hacer sanidad pública".

Y yo permítame que estoy sorprendida si esto era estupendo y maravilloso y ahora incrementamos 16.936.440 euros, es decir, diez veces más y sanidad pasa de ser el 31,55 al 32,69 del presupuesto total, y por primera vez se recupera el presupuesto del 2010, ¿éste es un mal presupuesto y el suyo era estupendo? Realmente es sorprendente.

Un tema que aparte de incomprensible, desde luego por ahí no voy a pasar que es sobre el tema del Observatorio. Mire usted no creó ningún Observatorio, el Observatorio de salud pública fue creado por un Director de Salud Pública que se llamó Santiago Rodríguez Gil, ése fue, no se asuma usted que creó ningún Observatorio. El Observatorio fue creado por el doctor Santiago Rodríguez Gil, Director de Salud Pública. Y el Observatorio está perfectamente contemplado, he aludido a él en nuestros presupuestos, y por cierto tanto interés que tenía usted por el presupuesto, por el Observatorio, -perdón-, le tuvo cuatro años, cuatro meses sin Director. Porque revisando las actas de la Fundación, resulta que usted cesó el día 28 de octubre del 2011 cesó al anterior Directora y nombra nuevo Director el día 8 de febrero de 2012, para tener tanto interés por un Observatorio que usted no creó, estuvo cuatro meses sin Director, ¡eh!

Entonces, conténganse, conténgase, ¡eh!

Respecto a la Escuela de Salud Pública, que tengo también dudas si es una escuela..., -perdón- a la Escuela Cántabra de Salud, que tengo dudas si es una escuela de pacientes o es una escuela de salud; es curioso, es curioso, las aportaciones que tienen, 17.900 euros en noviembre de 2013, 17.900 euros en marzo de 2014, qué casualidad todos por debajo de 18.000 euros; 10.900 para el 2015 y todas ellas automáticamente Escuela de Salud Eurocastalia, es decir, C&C, muy interesante.

Después respecto a los..., a su interés por el presupuesto, yo creo que le ha leído usted mal, el que se le ha explicado, está un poco des..., o la que se lo ha explicado está un poco desconectada de estos presupuestos, yo creo que les ha leído usted mal. Pero mire yo sí que he visto los suyos, yo sí que he visto los suyos. Mire, el día 26 de febrero del 2015, 26 de febrero de 2015, hace usted una transferencia de 3.378.480 euros a MARE, interés manifiesto por la sanidad de Cantabria, interés manifiesto.

Y ¿de qué partida lo saca usted?, de farmacia y recetas médicas. Quitó usted el 26 de febrero al inicio del año, 3.371.480 euros y ¿me viene usted a mí a dar ahora lecciones de cómo está el presupuesto de farmacia?

Mire, la lista de espera, la lista, el Programa integral de reducción de lista de espera. Efectivamente, como ha dicho el Diputado de Podemos, hay una distribución en 2015 para Valdecilla, Sierrallana y Laredo. Y luego 6.300.000 euros en el Servicio Cántabro de Salud. Pues bien, también otra cosa, es que es muy interesante, cuando te metes en la ejecución del presupuesto de 2015 es francamente instructivo; para que usted venga aquí ahora a darnos lecciones.

Mire, de 6.300.000 euros, que aparecían en esa partida de Plan integral de reducción de lista de espera; que ahora la anterior Consejera también se escandaliza de que no esté; pues fíjese, de esos 6.300.000, efectivamente, un millón cien se traslada a programas para Valdecilla., de ese millón cien todavía queda 235.738 sin ejecutar. Pero es que luego pasa 305.440 euros para nóminas, 255.000 euros para complemento de atención continuada en Sierrallana, 330.000 para nóminas de Laredo, 350.000 para conciertos el 19 de junio; dos millones de euros...



EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Por favor, Sra. Diputada...

LA SRA. CONSEJERA (Real González): ...para conciertos el 15 de marzo de 2015; 711.000 es lo todavía pendiente de asignar y 1.200.000 para el artículo 16, del capítulo I.

Es decir, usted, ese Programa de reducción de lista de espera, no le utilizó para la reducción de la lista de espera. Pero, ¡claro!, es que como digo es muy interesante también leer sus intervenciones. Me dice usted; ésta no la he tenido que leer porque me lo dijo a mí en persona; en la interpelación en el Parlamento, el 13 de octubre de 2015, me dice: "Respecto a las deficiencias presupuestarias; ¡hombre!, permítame decirle que éstas se producen todos los años, y usted ya lo sabe, como consecuencia de la propia ejecución y dinámica del presupuesto es imposible afinar al milímetro".

Y esta comparecencia de mi legislatura, me dice: "Insuficiencias presupuestarias que se producen todos los años, como consecuencia de la propia ejecución y dinámica del presupuesto". ¡Hombre!, ya decía mi abuela: lo estrecho para mí... -perdón- "lo ancho para mí, y lo estrecho para..." O sea, usted sí que puede tener modificaciones presupuestarias lógicas de la intervención y a mí, me exige que con una mala lectura, una mala lectura yo calque sus presupuestos. Es que usted es una Consejera del PP y yo soy una Consejera del Partido Socialista y de un Gobierno de coalición, PSOE-PRC. Entonces, no pueden ser iguales los presupuestos, es imposible; es imposible.

Decía que hay mucho margen, mucho margen de mejora. Aparte de que le digo que hay cien, cien millones, en compra directa, sin cumplir la Ley de..., de..., la normativa..., fíjese, en farmacia; en farmacia tenemos, en Cantabria, un acumulado de incremento con respecto al año 2014, de 5,36 por ciento, cuando la media del país es 1,38.

Esto, solamente esto, si estuviéramos en la media del país, aquí teníamos más de siete millones de euros. Pero es que por no hacer una compra mejor gestionada, la farmacia hospitalaria que tanto le preocupa en el presupuesto, tiene un incremento con respecto al año pasado de 18.438.637. Y la farmacia hospitalaria ambulatoria, tiene un incremento de presupuesto de 16.072.335. Solamente con esto, más la suma de los siete supuestos millones, si estuviéramos en la media de incremento del país, son 41.511.000 euros. ¡Fíjese!, ¡fíjese! si tenemos margen de maniobra.

Pero además usted sin tener este margen de maniobra, pasa casi cuatro millones de euros a MARE, en febrero de este año, ¡eh! O sea, que no me dé usted lecciones de preocupación por la política sanitaria.

Y respecto a Valdecilla. Mire, Valdecilla, efectivamente a nosotros..., sí me pesa, mire, a mí sí que me pesa. Me pesa su política con Valdecilla. Ustedes, con la disculpa de terminar las obras de Valdecilla, que tenían mucha prisa, fundamentalmente para hacerse la foto antes de la campaña electoral, tanto que tuvieron ustedes problemas, ¡eh!, con esa foto. Hacén ustedes, para terminar una obra que quedaba menos de la quinta parte de la obra para terminar, adjudica usted esa obra, que además técnicamente es la menos compleja, porque le recuerdo que los quirófanos ya estaban realizados, ¡eh!, esta es una obra en la cual, fundamentalmente era planta hospitalaria, técnicamente menos compleja.

Pero en todo caso, cuando queda menos de la quinta parte de la obra, ustedes adjudican la obra, la obra no, el proyecto, la dirección de obra, la construcción y el mantenimiento se la adjudican a una empresa y además todos los servicios no sanitarios durante 20 años.

Y ¡claro! que ustedes han hipotecado a esta Comunidad. Y no solamente económicamente, no solamente económicamente, le han hipotecado en la gestión del día a día. Porque durante 20 años, hasta el 2034, los ciudadanos de Cantabria y los profesionales del hospital Valdecilla vamos a estar de inquilinos en un hospital. Y cada vez que haya que mover un tabique, cada vez que haya que mover un tabique hay que hablar con una empresa que es la intermediaria y eso origina importantes problemas de gestión, que estamos viendo ahora diariamente, diariamente.

Ustedes han externalizado a una única empresa todos los servicios no sanitarios, que por no ser sanitarios no quiere decir que no tengan una influencia directa en los profesionales sanitarios; léase la informática. ¿Cómo que la informática no tiene influencia diaria, diaria en la atención sanitaria?

Ustedes sí que nos han hipotecado a todos los ciudadanos de Cantabria. Ustedes han hecho una maniobra puramente ideológica, puramente ideológica, porque no era necesaria y han puesto en manos de una empresa, durante 20 años hasta el 2034, hasta el 2034, toda, toda la gestión del hospital, porque el día a día de la gestión del hospital pasa por esa empresa y cada vez que quieres mover un muro tienes que hablar con la empresa, ¡eh!

Por lo tanto, no me hable usted de lo que quiere al hospital Valdecilla, porque si tanto le quería podía haber gestionado mejor ese tema, ¡eh!

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias.



Solamente ya agradecer la comparecencia de la Consejera y de sus altos cargos, reiterarles la bienvenida.

Y se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y siete minutos)